Contra esta Resolución, que no es definitiva en vía administrativa, podrá recurrirse en alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de ésta en el Diario Oficial de Extremadura; recurso que podrá interponerse ante la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria o ante el Consejero de Agricultura Medio Ambiente, tal y como disponen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica a la anterior. Todo ello sin perjuicio de que los interesados, puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente. Mérida a 11 de febrero de 2003. El Director General de Producción, Investigación y Formación Agraria. Fdo.: Angel Sánchez García."

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 6 de febrero de 2003, sobre citación por comparecencia a la representación legal de Promociones León Badajoz, S.L.

De conformidad con lo establecido en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se hace pública la siguiente notificación:

"Se cita a la representación legal de Promociones León Badajoz, S.L, para que comparezca por sí o mediante representante, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las oficinas del Servicio de Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura, sitas en el Paseo de Roma s/n., Edificio D-3, Mérida (Badajoz), para ser notificado de Diligencia al trámite de audiencia, por el concepto de Impuesto sobre Suelo sin edificar y edificaciones ruinosas correspondiente al expediente nº 01190252.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer".

Mérida, a 6 de febrero de 2003. La Actuaria, CARMEN RUIZ CASTELLANOS.

ANUNCIO de 12 de febrero de 2003, en el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia de deudas en concepto de reintegro de nóminas negativas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.4 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones siguientes:

Procedimiento: Recaudatorio.

Ejercicio: 2002.

Órgano responsable:

Dirección General de Ingresos

Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos.

En virtud de lo anterior dispongo que los deudores indicados en el Anexo adjunto, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 08,00 a 15,00 horas, en:

Consejería de Economía, Industria y Comercio

Dirección General de Ingresos

Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos

Paseo de Roma, s/n.

06800 Mérida

(Badajoz)

A efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, a 12 de febrero de 2003. El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos (P.D. de Competencias de 01/10/2001, DOE 23/10/2001), TEODORO SÁNCHEZ DÍAZ.

ANEXO

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	*DOMICILIO*	*LOCALIDAD*	*C.P.*	*CIF/NIF*	*Nº EXPEDIENTE*
JULIAN BAÑEZ GUTIERREZ	AV. DEL VALLE, 37	PLASENCIA	10600	30.556.355G	18-2002-002-09
LUIS MANUEL FERNANDEZ DOMINGUEZ	C/ JUAN BLANCO, 5, 1º	CACERES	10004	28.939.199R	14-2002-006-18
JUAN CARLOS MARTINEZ AZA	AV. JUAN CARLOS I, 42	MERIDA	06800	09.179.065H	14-2002-006-47
INMACULADA DOMINGUEZ DOMINGO	CR. NACIONAL 521, KM. 55	CACERES	10002	06.987.503B	14-2002-006-16
ROSA GONZALEZ TORRESCUSA	C/ GODOFREDO ORTEGA MUÑOZ, 3	BADAJOZ	06011	08.821.626E	18-2002-002-51
AURORA CALERO MORENO	AV. DE LA CONSTITUCION, 2, 2ºA	MALPARTIDA DE PLASENCIA	10680	07.000.722M	13-2002-006-11
GERARDO L. DONADO MARTINEZ	C/ HUERTA DEL HOSPITAL, 48	GUADALUPE	10140	28.706.162T	18-2002-002-32
ROSARIO LAZARO MOZOS	C/ BALDOMERO DIAZ ENTRESOTO, 5, 3º	CACERES	10003	07.006.605T	12-2002-009-26
ANTONIO PONTE PAREDES	C/ LAUREL, 3	BADAJOZ	06007	08.805.552W	12-2002-009-12
ELIZABETH NAVARRO BERNALDEZ	C/ ANTONIO PECIN, 1	ALCONCHEL	06131	08.832.506T	18-2002-002-73
MANUELA RAMIREZ GUZMAN	C/ SAGASTA, 28, 3ºB	MERIDA	06800	09.156.437E	14-2002-006-63
M. PRADO CASARES ROCHA	C/ BELGICA, 12, 3ºB	CACERES	10005	06.993.482X	18-2002-002-19
EMILIO FRADES ESTEVEZ	PLAZA DE NORUEGA, 7	CACERES	10005	06.952.624T	18-2002-002-40
FLORA ABUJETA SANTANO	TR PADRE GILETE	BROZAS	10950	76.005.311V	13-2002-009-02
ROSA VERA ORTIZ	C/ PECES, 1, 4ºDC	ALMENDRALEJO	06200	08.771.462K	14-2002-008-62
EVA M. VAZQUEZ MARTINEZ	C/ VASCO NUÑEZ, 20, 2ºA	MERIDA	06800	08.835.830N	14-2002-008-64
M. CARMEN CASTUERA PALACIOS	C/ HERNAN CORTES, 106, 2ºB	VILLANUEVA DE LA SERENA	06700	33.989.033R	13-2002-007-01